

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Comentario de Textos griegos	Textos griegos I. 2	2º	2º	6	Básica
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS .		
- Minerva Alganza Roldán (3 créditos) - Miguel Villena Ponsoda (3 créditos)			- Minerva Alganza Roldán: Departamento de Filología griega y Filología eslava. Sección departamental de Filología griega, Facultad de Filosofía y Letras. Campus de Cartuja s/n 18071 Granada. Teléfono 958243691; e-mail malganza@ugr.es		
			- Miguel Villena Ponsoda: Departamento de Filología griega y Filología eslava. Sección departamental de Filología griega, Facultad de Filosofía y Letras. Campus de Cartuja s/n 18071 Granada. Teléfono 958243695; E-mail mwillena@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS - Minerva Alganza Roldán: 1º cuatrimestre: lunes y miércoles, 16-17.30; 19.30-21 (hasta el 12 de noviembre); martes, 8.30-14.30 (desde el 18 de noviembre); 2º cuatrimestre: lunes y miércoles (10.30-13.30). - Miguel Villena Ponsoda: viernes, 8-30-14.30.		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Filología Clásica					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES					



- Conocimiento de la lengua griega al nivel adquirido en las asignaturas homónimas de carácter básico.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Los contenidos de la materia *Comentario de Textos* pretenden poner a los estudiantes en contacto directo con los textos más representativos de todas las épocas y géneros de la Literatura Griega. Dentro de esta materia, la asignatura Textos Griegos I, ubicada en el Segundo Curso, tendrá como contenido general “Textos Griegos Arcaicos”. Se imparte en dos partes, que se corresponden con los semestres del Curso académico, dedicándose la primera parte a la Poesía Épica y la segunda a la Poesía Lírica.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

1. Competencias básicas, transversales o genéricas reseñadas en 3.2: 1. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12, 13, 14. 15. 16. 17.
2. Competencias académico-disciplinares (3.2.)
 - 2.1. De carácter conceptual: D.1, D.2, D.4, D.5, D.6, D.7, D.11
 - 2.2. De carácter procedimental: D.20, D21, D.22, D23, D25, D.27, D.28, D.30
 - 2.3. De carácter actitudinal: D34, D35, D36, D37, D38, D39

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Que los alumnos y alumnas sitúen el origen y el desenvolvimiento de la lírica griega en su contexto histórico-cultural.
- Que aprecien su influencia en la historia literaria, desde la Grecia antigua a la actualidad.
- Que identifiquen los rasgos de lengua y estilo, así como los temas característicos de los subgéneros líricos.
- Que profundicen en el aprendizaje de la lengua griega en general y, en particular, de sus variedades dialectales y literarias.
- Que integren los conocimientos adquiridos en la traducción y el comentario de textos.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO.

1. Introducción general a la lírica griega arcaica. Los subgéneros de la lírica: elegía, yambo y lírica mélica (monódica y coral): los temas de la lírica en su contexto histórico cultural. Los poetas y las poetas del periodo arcaico: vida y obra, temas, estilo, transmisión y recepción.
2. Los dialectos griegos: origen, repartición geográfica y principales isoglosas. Los dialectos y las lenguas literarias.
3. Nociones básicas de métrica griega (fonología y prosodia). Estructuras métricas de la lírica arcaica: metros, versos y estrofas.

TEMARIO PRÁCTICO.

Traducción y comentario lingüístico-literario (fonético, morfosintáctico, métrico, léxico e histórico-cultural) de fragmentos seleccionados de poetas de los siglos VII-V a. C., representativos de los distintos subgéneros:

- Poesía elegíaca (Calino de Éfeso, Tirteo de Esparta, Mimnermo de Colofón, Solón de Atenas, Jenófanes



de Colofón y Teognis de Mégara);

- Poesía yámbica (Arquíloco de Paros y Semónides de Amorgos);

- Poesía mélica: a) lírica monódica (Safo de Mitilene, Alceo de Mitilene y Anacreonte de Teos); b) lírica coral (Simónides de Ceos, Estesícoro de Hímera, Íbico de Regio).

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL.

I.- Ediciones y antologías:

- Ferraté, J., *Líricos griegos arcaicos*, Barcelona, 1967.

- García Gual, C., *Antología de la poesía lírica griega (siglos VII-IV a. C.)*, Madrid, 1980.

- Rodríguez Adrados, F. R., *Líricos griegos. Elegíacos y yambógrafos arcaicos (siglos VII-V a. C.)*, 2 vols., Madrid, 1957.

II.- Diccionarios:

- Pabon, J. M., *Diccionario Griego-Español*, Barcelona, Ed. Vox (varias ediciones y reimpressiones).

- Bailly, A., *Dictionnaire Grec-Français*, Paris, Hachette (varias ediciones).

- Liddell, H. G. – Scott, R. – Jones, s., *Greek-English Lexicon*, Oxford (varias ediciones).

- Rodríguez Adrados, F. (dir.), *Diccionario Griego-Español*, Madrid, CSIC, 1980-.

- Sebastián Yarza, F., *Diccionario Griego-Español*, 2 vols., Barcelona, 1999.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA.:

- Alsina, J., *Literatura griega*, Barcelona, 1967.

- Alsina, J., *Teoría literaria griega*, Madrid, 1991.

- Bowra, C. M., *Historia de la literatura griega*, México, 1948.

- Cataudella, Q., *Historia de la literatura griega*, Barcelona, 1954.

- Chantraine, P., *Morfología histórica del griego*, Reus, 1974.

- Dover, K. - J., Bowie, E. L. – Griffin, J. – West, M. L. (eds.), *Literatura de la Grecia antigua*, Madrid, 1967.

- Fleury, E., *Morfología histórica de la lengua griega*, Barcelona, 1971.

- Guzmán Guerra, A., *Manual de métrica griega*, Madrid, 1997.

- Hoffmann, O. – Debrunner, A. – Scherer, S., *Historia de la lengua griega*, Madrid, 1973.

- Lejeune, M., *Phonétique historique du mycénien et du grec ancien*, Paris, 1972.

- Lesky, A., *Historia de la literatura griega*, Madrid, 1968.

- López Férez, J. A. (ed.), *Historia de la literatura griega*, Madrid, 1988.

- Rodríguez Adrados, F. R., *Historia de la lengua griega*, Madrid, 1999.

- Rodríguez Adrados, F. R., *Nueva sintaxis del griego antiguo*, Madrid, 1992.

ENLACES RECOMENDADOS

<http://www.ut.ee/klassik/webclassics.html>; www.perseus.tufts.edu/hopper; www.culturaclasica.com; www.recursos.cnice.mec.es/latingriego.

METODOLOGÍA DOCENTE



ACTIVIDADES PRESENCIALES: están orientadas a la enseñanza y aprendizaje de los aspectos principales del temario teórico-práctico. Para ello, se combinarán las lecciones magistrales con la traducción y el comentario lingüístico y literario. En ambos casos, en la explicación oral se utilizarán materiales de apoyo, en soporte papel y/o multimedia.

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES: estudio por los alumnos de la materia teórica y preparación de las tareas encomendadas (traducciones, comentarios y búsquedas de documentación), bajo la dirección y tutoría de los profesores.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- El sistema de calificación empleado será el previsto en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre. La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.
- La evaluación tiene carácter continuo, por lo que se realizará un control diario de la asistencia. El componente teórico supone un 50% y el práctico, el 50% de la calificación final, cuyos porcentajes se desglosan como siguen:
 - La asistencia, la preparación de las tareas encomendadas, así como la participación activa en clase supondrá hasta un 20% de la nota de la asignatura.
 - Se realizarán dos exámenes escritos, cada uno sobre la materia impartida por cada uno los profesores. Los exámenes escritos constarán de dos partes (entre paréntesis figura el porcentaje sobre la calificación final):
 - 1ª.- Traducción sin diccionario y comentario lingüístico-literario de un texto visto en clase (50%).
 - 2ª.- Traducción con diccionario con comentario sintáctico de un fragmento perteneciente alguno de los autores explicados en el temario teórico-práctico (30 %).
 - En la nota de los exámenes se tendrán en cuenta no sólo el conocimiento de la materia, sino la corrección en la expresión escrita.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- Los exámenes parciales se celebrarán en horas de clase (a terminar la impartición de los 3 créditos asignados a la profesora y/o, en su caso, cuando determine el Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras).
- Ningún alumn@ podrá examinarse en otras fechas salvo por razones debidamente justificadas.
- En las pruebas escritas se valorarán no sólo los conocimientos, sino también la corrección gramatical y la ortografía, penalizándose cada falta con -0.25 décimas de punto.
- Cualquier incidencia que altere el normal desarrollo de la actividad lectiva será comunicada a través del correo electrónico y el *Tablón de docencia* de la página web de la Universidad de Granada (<https://oficinavirtual.ugr.es/csirc>).
- Las consultas telefónicas o electrónicas se atenderán únicamente durante el periodo lectivo y en el horario de Tutorías de la profesora.
- * De la Profa. Dra. Minerva Alganza Roldán:
 - Los/las alumnos/as que no hayan asistido, al menos, a un 80% de las horas lectivas, no podrán examinarse de esta parte en la convocatoria ordinaria y serán puntuados con un máximo de 8 puntos en la convocatoria extraordinaria.

